

# «Me sabe mal hacer tarde los días de cada día»: estudio diacrónico de algunas supuestas unidades fraseológicas del español de Cataluña\*

MARTA PRAT SABATER  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

*Resumen.* Esta comunicación combina el estudio fraseológico de tipo histórico y regional integrado en un contexto bilingüe. Como objetivo principal, pretende analizar tres supuestas unidades fraseológicas del español de Cataluña (*saber mal, hacer tarde y día de cada día*) y el grado de historicidad que manifiestan. Desde el punto de vista metodológico, se han consultado fuentes lexicográficas generales y especializadas, tanto del español como del catalán, y corpus textuales. Se dispone, además, de encuestas recientes en las que se ha preguntado por su uso. Con los datos obtenidos, se valora si son exclusivas de esta zona y de uso contemporáneo o si presentan una amplitud geográfica más extensa y una mayor pervivencia temporal. Después del análisis oportuno, en las conclusiones se determina si se trata de integraciones del catalán en el español o, simplemente, de calcos o interferencias que solo se utilizan en esta zona bilingüe.

*Palabras clave.* Fraseología, dialectología, bilingüismo.

*Abstract.* This paper on phraseology combines a regional and historical study integrated within a bilingual context. It analyses three phraseological units purportedly exclusive to the Spanish spoken in Catalonia (*saber mal, hacer tarde and día de cada día*) and the degree of historicity that they demonstrate. From the methodological perspective, different general and specialised Spanish and Catalan dictionaries have been consulted, in addition to textual corpus. Certain recent surveys enquiring into the current use of these expressions have also been referred to. The analysis of the results assess whether these expressions are unique

---

\* La presente investigación se ha financiado con ayudas del MINECO para los proyectos *El español en contacto con el catalán: variación diatópica y bilingüismo* (FFI2012-33499) e *Historia interna del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)* (FFI2014-51904-P), junto con el apoyo de la AGAUR de la *Comissió Executiva d'Ajuts de Recerca de la Generalitat de Catalunya* (2014 SGR 1328).

to this area and are contemporary usage or whether they are known over a wider geographical area and have a broader presence over time. Following this assessment, the conclusions consider whether, on the one hand, it is therefore possible to talk about Catalan integrations into Spanish, or, on the other hand, whether these are simply loanwords and interferences used only in this bilingual area.

*Keywords.* Phraseology, dialectology, bilingualism.

## 1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que la investigación científica sobre las unidades fraseológicas (UFS) del español empiece a ser significativa tanto en la discusión de sus principios teóricos como en su relación con diferentes ámbitos lingüísticos (lexicografía, traducción y enseñanza de segundas lenguas), son bastante escasos los trabajos aplicados a la fraseología histórica y a la fraseología diatópica o regional de cualquier área hispánica, sea o no bilingüe. Este es el motivo por el que la presente comunicación pretende integrarse dentro de estas dos últimas disciplinas. El objetivo principal consiste en el estudio diatópico de *supuestas* UFS del español de Cataluña (*saber mal*, *hacer tarde* y *día de cada día*) y en el análisis de su grado de historicidad. Se tratará de valorar si son exclusivas de esta zona y de uso contemporáneo o si, por el contrario, presentan una amplitud geográfica más extensa y una mayor pervivencia temporal, tal y como se presupone para al menos una de ellas (*saber mal*).

## 2. ESTUDIOS DIACRÓNICOS SOBRE UFS DEL ÁMBITO BILINGÜE ESPAÑOL-CATALÁN

Si hasta la actualidad se han elaborado pocos trabajos relacionados con la fraseología histórica y la fraseología diatópica o regional, según se ha indicado, aún son más escasos los que ofrecen una conjugación entre ambas disciplinas en el contexto español-catalán. El punto de partida se halla en Solà (1980), donde se recoge una muestra de catalanismos y se proporcionan las fuentes que hasta ese momento se han referido a ellos. Vinculados con parte de la temática del presente estudio, pueden destacarse otros dos. Uno de ellos es el de Beas Teruel (2009) en el que se trata «el fenómeno de la transferencia léxica del catalán hacia el castellano en las colocaciones con los verbos de apoyo *dar* y *hacer* a lo largo de los últimos siglos» (Beas Teruel 2009: 197). Analiza, en concreto, este tipo de UFS en el castellano de Mallorca desde los siglos XVII hasta la actualidad. Otro trabajo relacionado con el mismo tema, aunque vinculado con un autor concreto, es el de Brumme (2008). Se trata de una ampliación de un estudio previo presentado

en el *CILPR* de Innsbruck (2007) y publicado en el año 2010. En Brumme (2008: 45-49) se incluye una amplia explicación sobre las construcciones con el verbo *hacer*, tratadas por Marcet en su *Vocabulario de catalanismos*, publicado en el siglo XIX. Esta limitación de estudios justifica la temática del presente trabajo y evidencia que urge desarrollar más investigaciones históricas contextualizadas en el ámbito bilingüe español-catalán para complementar las que ya existen en la vertiente sincrónica.

### 3. ANÁLISIS PARTICULAR DE TRES UFS DEL ÁMBITO BILINGÜE ESPAÑOL-CATALÁN DE DISTINTAS CARACTERÍSTICAS: GRADO DE DIACRONÍA QUE MANIFIESTA SU USO

Teniendo en cuenta que el catalán se configura como hipotético punto de partida de las UFS que se estudian en este trabajo (*día de cada día*, *hacer tarde* y *saber mal*), se proporcionará en primer lugar la información documental oportuna de esta lengua, seguida de la del español, para terminar con un análisis retrospectivo referente al grado de diacronía que manifiesta el uso actual de cada una de las diferentes expresiones en el español de Cataluña.

#### 3.1. *Día de cada día*

Para *día de cada día* con el significado, en catalán, de ‘día en que es treballa, que no és festa’ (*DIEC2*, s. v. *dia*) se parte de la hipótesis de que se trata de una locución nominal localizada en el español de Cataluña y desconocida en otras áreas diatópicas de habla hispana. Se interpreta el término *locución* según se indica en la *NGLE*: «Se llaman *locuciones* los grupos de palabras *lexicalizados* [...] que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre» (§ 1.10: 53). Esta definición se complementa, además, con las precisiones de *cohesión semántica* y *morfosintáctica*, detalladas por Corpas (1996: 89-90).

#### 3.1.1. Fuentes documentales

En catalán, además de *dia de cada dia*, puede encontrarse en obras lexicográficas, tanto monolingües como fraseológicas, *dia feiner* (o incluso *dia (de) fener*), *dia de feina*, *dia laborable*, *dia obrer* o *dia de treball* (cf. *DIEC2*, *DCVB*, *DSFF* y *DLFF*). En el *DCVB* (s. v. *dia*), *dia de cada dia* se considera dialectalismo y se documenta exclusivamente en zonas de Tarragona; sin embargo, la autora del presente trabajo, por su propia experiencia, puede asegurar que también se emplea en el norte (Girona). Si la condición de dialectal fuera cierta, esta situación evidenciaría su uso irregular en el Principado, por lo que muy probablemente el empleo en español sería más frecuente (o solo se hallaría) en aquellas áreas en que en catalán se utiliza esta locución; sin embargo, podrá comprobarse que no es así.

En los diccionarios generales del español (*s. v. día*), se recogen las equivalencias *día de diario*, *día de cutio* y *día de hacienda* (DLE y DUE); *día de entre semana* (DLE); *día de trabajo* y *día laborable* (DUE). Solo en el DUDEA se registra *día de cada día* como «catalanismo por *día de trabajo*, *día laborable*» (*s. v. día de cada día*).

En cuanto a las obras lexicográficas especializadas, *día de cada día* no se registra en el DECH (la forma catalana tampoco en el DECat) ni en diccionarios fraseológicos. En el DFDEA (*s. v. día*) se hallan otras equivalencias como *día de diario*, *día de escuela* o *día de labor*. Szigetvári (1994: 17) confirma que «el español común no conoce la expresión» *día de cada día*, del mismo modo que todas las fuentes lexicográficas —como se ha observado— y los corpus textuales consultados: no aparece ni en el CREA, ni en el CORPES XXI y, menos aún, en el CORDE, en el CdE ni en el CDH. Tampoco se ha encontrado en fuentes periodísticas como REDES o AnCora (corpus español y catalán). Casanovas (2008), en cambio, sí proporciona una documentación del español de Lleida procedente del corpus oral PRESEEA: «Bueno, aparte de los *días de cada día*, de lunes a miércoles, solo tiene fiesta en domingo». Esta autora considera que el uso de esta secuencia, junto con *encontrar a faltar* y *quedarse parado/a* «es muy frecuente en el castellano de las regiones catalanohablantes» (Casanovas 2008: 186) y ya con anterioridad las había considerado calcos, definidos como «implantación de expresiones catalanas en español por traducción directa, palabra a palabra, dando como resultado una combinación sintagmática novedosa en la lengua de destino» (Casanovas 2002: 279). Un par de años antes, Casanovas (2000: 707-708) ya había proporcionado una definición prácticamente idéntica de calco y facilitado otro ejemplo («Nos levantamos igual que los *días de cada día*») que, según ella, fue «tomado de interacciones bilingües de individuos que comparten los presupuestos conversacionales» (Casanovas 2000: 698) en un contexto discursivo susceptible al intercambio de códigos entre catalán y español.

### 3.1.2. Análisis retrospectivo y uso actual en el español de Cataluña

La ausencia de *día de cada día* en los diccionarios y corpus consultados del español, tanto sincrónicos como diacrónicos, impide llevar a cabo el análisis documental retrospectivo de esta locución, aunque sí ha promovido el incentivo de buscar otras estrategias para conocer su uso actual en el español de Cataluña y valorar si los resultados permiten postular o no los antecedentes de un posible cambio lingüístico en esta variedad dialectal. Estas estrategias han focalizado sus objetivos en un trabajo de campo consistente en entrevistas a hablantes bilingües de esta zona (*cf. Freixas et al. en prensa*).

La locución nominal que se analiza forma parte de una base de datos de 637 registros de UFS temporales con la palabra *día*, obtenidos a partir del vaciado de diccionarios monolingües, bilingües y fraseológicos, y elaborada en abril de 2014. Este mismo mes se realizó una prueba piloto mediante la distribución de un cuestionario fraseológico a veintiocho estudiantes universitarios de la UAB, cuya obtención de resultados se constituyó como prueba preliminar para profundizar acerca del uso de *día de cada día* en el español de Cataluña. La razón principal que permitió llegar a esta conclusión fue que la mayoría de los hablantes, independientemente de su grado de bilingüismo para cuya obtención también se había encuestado, no la habían detectado como error. Formaba parte de ejercicios de respuesta múltiple y de corrección. De las veintiocho encuestas, solo ocho hablantes la corrigieron proponiendo construcciones alternativas documentadas en diccionarios y corpus del español.

Esta investigación previa se vio culminada por un nuevo y mejorado cuestionario de fraseología, elaborado y distribuido a otros 102 estudiantes universitarios en enero de 2015. En este caso, las UFS incluidas no hacen referencia exclusiva al sustantivo *día*, sino que son de temática variada y se integran en ejercicios de distintas características (cf. Freixas *et al.* en prensa). Se pretende que *día de cada día*, en concreto, sea la opción escogida por el alumnado en una actividad de rellenar huecos y se acepte como propia del español en una de corrección. Para contrastar soluciones, se encuesta también a dos personas que no viven en la zona catalana. Ambas resuelven la primera de estas dos actividades mediante las locuciones *días laborables* y *días de diario*, propias del español común, mientras que en el segundo ejercicio, donde aparece explícitamente *día de cada día*, muestran dudas porque no comprenden su significado: una de ellas propone su corrección por *día a día* y añade que no sabe «si es exactamente lo mismo», mientras que la otra propone, entre interrogantes, ¿*días de diario?* o ¿*día a día?*, especificando claramente que no está «segura de lo que quiere decir» *día de cada día*. Esta inseguridad en la respuesta confirma que, si en los resultados de los estudiantes encuestados se recoge de nuevo esta expresión pluriverbal, quedará demostrado que un número más amplio de hablantes bilingües de Cataluña del contexto universitario la considera propia del español de esta zona. Los datos obtenidos manifiestan que la respuesta con un índice de frecuencia más alto de la primera actividad por parte del alumnado con un mayor dominio del español es la de *días laborables*, aunque resulta interesante observar que se iguala en primer lugar a otras equivalencias como *días entre semana* en estudiantes que manifiestan el

mismo nivel de uso de catalán y español. Resulta significativo que, desde el punto de vista del grado de frecuencia, *día de cada día* sea la locución que aparece a continuación. Estos resultados se diferencian de forma destacada de los del ejercicio de corrección. En este caso, la mayoría de encuestados (81%) explicita que considera correcto *días de cada día*, frente a un número muy menor que propone otras soluciones propias del español común junto con otra con matices semánticos distintos (*día a día*), que coincide con una de las propuestas de la persona encuestada que desconoce el catalán. Independientemente de los pros y contras del sistema de encuestas llevado a cabo, de la cantidad de entrevistas distribuidas, del perfil de los hablantes, entre otros muchos factores, los datos han evidenciado que *día de cada día* se conoce y, si no se utiliza con asiduidad en el contexto universitario del español de Cataluña, no resulta una expresión extraña. Nuevos estudios que cubran un grupo de población más extenso deben contribuir al postulado de si, en este caso, nos encontramos ante el punto inicial de un cambio lingüístico en todo o solo una parte de este territorio bilingüe, cuyos efectos pueden expandirse o retroceder en función de los condicionantes imprevisibles que del mismo modo pueden ocurrir en cualquier periodo histórico.

En este punto, debemos mostrar nuestras reticencias ante la consideración por parte de Casanovas (2002: 279, 2004: 33 y 2008: 185-186), confirmada también por Blas Arroyo (2004: 1077), de que la expresión *día de cada día* es un calco. Si un calco es el resultado de un proceso de traducción, la interpretación semántica de *cada* no es exacta en ambas lenguas puesto que en español suele poseer un valor distributivo («*cada* futbolista se fue de vacaciones a un país distinto»), mientras que en catalán es de generalización («*ve cada dia*», en el sentido de «viene *todos los días*»)<sup>1</sup>. Por lo tanto, el significado de la traducción, si se lograra descifrar por todos los hispanohablantes, podría no coincidir. A nuestro modo de ver, esta observación conlleva que, desde el punto de vista teórico, *día de cada día* no deba interpretarse como calco, sino como interferencia del catalán o, en sentido más estricto, como interferencia del catalán reflejada en el habla (cf. Payrató 1985: 60-62)<sup>2</sup>. En definitiva, esta locución nominal destaca,

<sup>1</sup> Para más información al respecto, *vid.* Sinner (2004: 241-244), donde demuestra una variación regional significativa acerca del uso de este cuantificador.

<sup>2</sup> En este trabajo se interpreta *interferencia* como «instances of deviation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals» (Weinreich 1953: 1). A pesar de que este término se ha utilizado en múltiples trabajos sobre lenguas en contacto (cf. Sinner 2004: 58), en esta comunicación partimos del significado propuesto por Weinreich puesto que es simple (en el sentido de ‘sencillo’), fácil de entender y se ajusta a nuestro enfoque.

por lo tanto, por su poco recorrido histórico, por utilizarse en la lengua hablada del español de Cataluña y por desconocerse en otras zonas de habla hispana. El transcurso del tiempo permitirá seguir modelando su historia.

### 3.2. *Hacer tarde*

Sinner (2004: 522-532) ya demostró que, entre las particularidades del español de Cataluña, se halla la utilización de *hacer* en colocaciones donde, desde el punto de vista normativo, se esperaría otro verbo (*hacer años* ‘cumplir años’, *hacer un paseo* ‘dar un paseo’, *hacer un café* ‘tomar un café’, etc.) y las documenta en la lengua escrita y en la lengua oral de Barcelona, en contextos formales e informales, al mismo tiempo que afirma que las han empleado personas de distintos estratos sociales. Lo contrasta, además, con lo que ocurre en Madrid para validar la aceptación o no de estas estructuras y valorar el índice de frecuencia en caso de que se usen en ambas ciudades. La justificación se encuentra en la influencia del catalán *fer*, habitual en múltiples estructuras de este tipo. Este verbo en esta lengua «es relativamente vacío desde el punto de vista semántico, lo que permite emplearlo en una serie de contextos en que las demás lenguas iberorrománicas emplean verbos más especializados» (Sinner 2004: 522). En relación con ello, en el año 2005, se detalla en el *DPD* el uso habitual del verbo *hacer* como verbo de apoyo en algunas lenguas románicas cercanas a la española: «En catalán y otras lenguas como el francés o el italiano se utiliza en muchas ocasiones el verbo *hacer* [...] en expresiones o locuciones en las que el español utiliza otros verbos de apoyo, como *dar, causar, pasar, poner, etc.*». Ante estos datos agrega que «debe evitarse cuidadosamente calcar expresiones de otros idiomas en lugar de utilizar las propias del español» (*s. v. hacer(se)*). Más adelante, según ya se ha indicado (§ 2), Brumme (2008: 45-49) también comenta de forma extensa este tipo de construcciones formadas con el verbo *hacer*.

Los tres referentes que se acaban de indicar evidencian que una cantidad significativa de esta clase de colocaciones y, junto a ellas, *hacer tarde*, se emplean no solo en la zona geográfica de Cataluña, según se ha comentado y según se demostrará en los siguientes apartados (§ 3.2.1 y § 3.2.2), sino incluso en Valencia (*cf.* Blas Arroyo 1992; Briz 2004: 126) o en Mallorca (*cf.* Beas Teruel 2009). Se interpreta el término *colocación* en este estudio como unidad fraseológica «formada por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que [...] debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica» (Corpas 1996: 66).

### 3.2.1. Fuentes documentales

Desde el punto de vista lexicográfico *fer tard* aparece, como es lógico, en todos los diccionarios catalanes consultados. En el *DIEC2* (s. v. *tard*) se define como ‘arribar amb retard’ y ‘no ésser, no comparèixer, etc., en el temps oportú’. Lo mismo ocurre en el *DCVB*, en el que se presenta una acepción equivalente a la primera (‘arribar tard’) en la entrada del verbo *fer*, documentada en Ruyra (*La Parada*) a principios del siglo XX, y otra que constituye la suma de las dos que se han indicado del *DIEC2* en la entrada de *tard* (‘arribar tard a un lloc o exercir una activitat després del temps oportú o normal’), con ejemplo documentado en el mismo autor y obra. No se registra en el *DECat*. En los diccionarios fraseológicos, el *DLFF* proporciona una sola definición que, en realidad, comprende los mismos sentidos que se han indicado con anterioridad: ‘no arribar o no actuar en temps oportú’ (s. v. *fer*). En el *DSFF* se encuentra como subentrada bajo los conceptos *demorar-se* y *tardar*.

En español, *hacer tarde* en el sentido de ‘llegar tarde’ no se encuentra en obras lexicográficas generales (*DLE* o *DUE*) ni especializadas (*DFDEA* o *DECH*). Tampoco en corpus diacrónicos o sincrónicos (*CORDE*, *CdE*, *CDH*, *CREA* o *CORPES XXI*) ni en fuentes periodísticas como *REDES* o *AnCora*. Solo se ha hallado en el *DUDEA* como «catalanismo por *llegar tarde*» (s. v. *hacer tarde*).

A pesar de que *hacer tarde* sea una colocación más común en el español de Cataluña que, por ejemplo, *plegar tarde* (estudiada por Casanovas 2000) y menos interpretable como propia del catalán, Szigetvári (1994: 28-30) la recoge en su trabajo bajo la explicación de los valores semánticos del verbo catalán *fer* y sus posibles combinaciones en el español de Cataluña, que no suelen coincidir con el español normativo:

HACER [...] *fer* [...] Es el verbo que tiene un campo semántico más amplio en catalán (parecido al *dar* castellano o casi como el *get* inglés) [...] y los catalanes no dudan en ejercer las posibilidades combinatorias de su *fer* con el español *hacer*. Hasta tal punto se han generalizado en el español de Cataluña las estructuras tomadas del catalán, que muchas veces ni siquiera los castellanohablantes allí residentes se dan cuenta de su origen y las usan inconscientes del calco (Szigetvári 1994: 28).

Entre los diferentes *giros* que proporciona, recogidos durante su estancia en Cataluña, se encuentra «*hacer tarde - fer tard* ‘retrasarse; hacérsele tarde (a alguien)’» y lo ejemplifica, sin más comentario, con «Bueno, ya me voy, que *hago tarde*» (Szigetvári 1994: 29). En relación con estos datos, es importante especificar que en español común no se usa la opción pro-



nominal indicada, aunque sí *hacerse tarde*, que tiene un sentido distinto: ‘llegar un determinado momento o pasar el que era oportuno para algo’ (DLE, s. v. *hacer*). Otras investigaciones lexicológicas se han referido también al uso del verbo *hacer* para este tipo de combinaciones como «uno de los fenómenos más característicos del español hablado en los diferentes territorios del ámbito lingüístico del catalán» (Blas Arroyo 2004: 1077) y lo ejemplifican con varias colocaciones, entre ellas, *hacer tarde* (Marsá 1986: 101; Casanovas 2000: 708 y 2002: 281; Blas Arroyo 2004: 1077).

### 3.2.2. Análisis retrospectivo y uso actual en el español de Cataluña

Al igual que ocurre con *día de cada día*, la ausencia de *hacer tarde* en fuentes documentales españolas, tanto sincrónicas como diacrónicas, impide realizar, desde el punto de vista lexicográfico o textual, un análisis retrospectivo significativo; sin embargo, también se ha demostrado que diferentes estudiosos son conscientes de su uso, al menos en la lengua oral. Del mismo modo que en el caso anterior, otras estrategias permitirán, aunque sea en un margen temporal bastante cercano, continuar verificando su uso en el español de Cataluña. Para ello, se considera esencial partir del trabajo de Szigetvári/Morvay (2002) en el que se estudiaron las diferentes combinaciones del verbo *hacer* (entre ellas *hacer tarde*) en el español de Barcelona, resultado principalmente de una encuesta que realizó Szigetvári en esta ciudad y su zona metropolitana a doscientos estudiantes universitarios bilingües de entre 18 y 30 años en el curso académico 1997-98. El grupo de control estaba formado por setenta personas de diferentes zonas no catalanohablantes. Entre los resultados obtenidos, *hacer tarde* no destaca por un índice de frecuencia muy significativo en el español de Barcelona; sin embargo, no se desconoce: en un 37% de los casos se ha oído con toda seguridad, en un 42% se ha oído «a veces» y en un 21% no se ha oído nunca. Desde el punto de vista de su utilización por parte de los informantes encuestados, en un 24% de los casos se usa, en un 23% se usa «a veces» y en un 53% no se usa. En cuanto al grupo de control, solo un 3% de los informantes lo ha oído en alguna ocasión, pero nadie lo ha dicho (Szigetvári/Morvay 2002: 133). Estos resultados indican que en mayor o menor medida *hacer tarde* se utilizaba o se conocía en el español de Barcelona (ciudad y zona metropolitana) a finales de la década de los noventa del siglo pasado. En el trabajo más reciente de Freixas *et al.* (en prensa), al que se ha hecho referencia con anterioridad (§ 3.1.2), también se consultó por esta UF en una de las preguntas, en concreto, en una actividad de traducción del catalán al español (la resolución de este ejercicio, como es lógico, no pudo solicitarse al grupo de control por su condición de monolingüe). El

objetivo consistía en traducir el siguiente enunciado en el que aparecía la equivalencia catalana *faig tard*: «Ja son les vuit del vespre. *Faig tard* a la reunió». Los resultados demuestran que la respuesta mayoritaria fue *llego tarde* (71,6%); sin embargo, entre otras opciones minoritarias, en un 6,9% de los casos, se escogió *hago tarde*. Cabe, además, tener en cuenta que la percepción que poseen estos segundos informantes de su condición de bilingües (obtenida mediante otro cuestionario) es la siguiente: un 85% de los casos que ha utilizado la forma con *hacer* emplea más el catalán que el castellano en sus conversaciones cotidianas. Aun así, a pesar de que en el momento de traducir se sea más consciente de cómo debe utilizarse la lengua y de que sería necesaria la consecución de más datos vinculados con esta colocación, el resultado obtenido indica que se sigue utilizando *hacer tarde* en el ámbito universitario del español de Cataluña.

En esta ocasión, manifestamos nuestro acuerdo con Marsá (1986: 101) en que, en el caso de *hacer tarde*, nos encontramos ante un calco «tanto léxico como de estructura sintáctica» del catalán hacia el español (cf. Szigetvári 1994; Casanovas 2000: 708 y 2002: 281). El transcurso del tiempo permitirá determinar si esta y otras colocaciones con el mismo verbo siguen perviviendo en el español de Cataluña o, por el contrario, no son más que muestras esporádicas empleadas en un espacio temporal limitado y en una zona bilingüe concreta que no verá culminado el cambio lingüístico que se había iniciado.

### 3.3. *Saber mal*

*Saber greu* y *saber mal* son dos colocaciones paralelas utilizadas de forma simultánea en catalán y en español de Cataluña respectivamente. Más adelante se demostrará que *saber mal* no se emplea exclusivamente en el Principado, sino que, en función del significado con que se utilice, también es representativo de otras zonas. Hasta este momento se ha afirmado que la acepción catalanizante es ‘lamentar’ (Szigetvári 1994: s. v. *saber*; DUDEA, s. v. *saber mal*; Bach 2001: 43), aunque no siempre es sencillo realizar una clara distinción semántica en su uso (Sinner 2004: 539).

#### 3.3.1. Fuentes documentales

Tomando como punto de partida la lexicografía catalana, *saber greu* aparece en el *DIEC2* (s. v. *saber*) con la oportuna definición que interesa para este estudio ‘lamentar una cosa o una situació, sentir pena que s’hagi esdevingut o s’esdevingui’. En el *DCVB* (s. v. *saber*), aunque de forma más escueta, se deduce una explicación semántica más completa, puesto que el significado que se ofrece, contextualizado en referencia a «coses d’altres sentits o immaterials», és ‘donar disgust’. En esta ocasión no se interpreta

que sea solo lamentar algo que ha ocurrido, sino que el verbo también puede aludir a ‘fer que algú rebi els efectes (d’una acció nostra)’, según se indica en la entrada *donar* del *DIEC2*. La primera documentación que ofrece el *DCVB* (*s. v. saber*) es de la *Crónica* de Muntaner (principios del siglo XIV). Sin embargo, bajo el lema *greu*, esta obra lexicográfica aporta una explicación más amplia. A pesar de que se facilita la forma antigua *ésser greu*, el significado que proporciona para ambas es el mismo. Lo que llama especialmente la atención es que incluya la traducción al español sin ningún tipo de marca regional (*saber mal*) y que la primera documentación que registre del catalán sea de finales del siglo XIII (Llull), anterior a la que se encuentra en la entrada del verbo *saber*. En el *DECat* (*s. v. greu*) se destaca el valor adverbial de *greu* en locuciones verbales, entre ellas, *saber greu*, precedida, al igual que se indica en el *DCVB*, por *ésser greu*, de la que se proporciona el significado de ‘fer pena, ser dolorós, saber greu’ e incluso por *estar greu*, con un valor más durativo. No proporciona ninguna documentación anterior a las del *DCVB*.

Dentro del ámbito de los diccionarios monolingües del español, en la actualidad *saber mal* (una cosa a alguien) está documentado en el *DUE* (*s. v. saber*) con el sentido equiparable al catalán *saber greu* que interesa en este trabajo, aunque sin ejemplificación: ‘causarle enfado o disgusto’. En el *DLE* (*s. v. saber*<sup>1</sup>) no consta en el grupo de expresiones pluriverbales, sino que sirve de ejemplo («Le supo mal que no vinieras») a la octava acepción de este verbo (‘producir en el ánimo el efecto expresado’). Por lo tanto, independientemente de su consideración categorial, se deduce de forma implícita que está aceptado no solo para el español de Cataluña, sino para el español estándar o general, puesto que no va acompañado de ninguna marca que restrinja su uso. No se halla en diccionarios específicos previos sobre el uso de la lengua como el *DPD* o el de Seco (2011).

Si se retrocede temporalmente en el ámbito lexicográfico académico, se halla una acepción metafórica similar, aunque solo en sentido positivo, desde el *Diccionario de autoridades* hasta 1837: ‘Se dice de las cosas que dan gusto y complacencia al alma’. No será hasta la edición del *Diccionario manual* de 1989 (*s. v. saber*<sup>2</sup>) cuando aparecerá una acepción similar utilizada en sentido figurado que no contempla solo el sentido positivo, sino también el negativo, priorizado este tanto en la definición como en la ejemplificación: «Con los advs. *bien* y, especialmente *mal*, o con advs. o expresiones adverbiales equivalentes, agradar o desagradar una cosa. *Me supo muy mal que no vinieras*». Esta nueva acepción y ejemplificación se mantiene en 1992 (*s. v. saber*<sup>2</sup>), se simplifica y se ofrece sin ejemplo en

2001 ('Dicho de una cosa: Agradar o desagradar', *s. v. saber*<sup>1</sup>) hasta llegar a la modificación del redactado de 2014 y a la recuperación del ejemplo, según se ha indicado con anterioridad. El *DECH* no recoge *saber mal* ni *saber bien*.

Entre los diccionarios fraseológicos, la forma catalana se ha hallado en el *DLFF* y en el *DSFF*. El primero de ellos empieza definiendo *saber greu* como 'tenir un sentiment de pena'. La segunda acepción es 'rebre un disgust' (*s. v. saber*). El *DSFF*, en su índice alfabético en el que especifica los conceptos que designa cada frase hecha, relaciona *saber greu (a algú)* con *disgustar* 'rebre un disgust', *doldre* y *lamentar*, ambos con el significado de 'lamentar una cosa o una situació, sentir pena que s'hagi esdevingut o s'esdevingui', y *penedir-se* y *remordir*, ambos con el sentido de 'tenir un sentiment de pena'. Desde la perspectiva semántica, tanto el *DLFF* como el *DSFF* coinciden con los diccionarios comentados con anterioridad, aunque se obvia la precisión advertida en el *DCVB*. En este caso no se manifiesta un acción recíproca (*dar* y *recibir* disgusto), sino solo otra en una sola dirección (*recibir*).

En cuanto a la forma española *saber mal*, solo se ha hallado en el *DFDEA*, sin ninguna marca que lo identifique como catalanismo, lo cual resulta significativo. Se indica, además, que no se trata de una estructura inamovible, sino que puede cambiarse *mal* por «otro adv. equivalente», lo que hace pensar en el valor superlativo de *saber peor*, por ejemplo. Se define como 'molestar[le] o resultar[le] desagradable' (*DFDEA, s. v. saber*<sup>2</sup>), equivalente a alguna de las acepciones de la forma catalana, e incluso se documenta a mediados del siglo XX en una novela de Sánchez Ferlosio (*Jarama*).

Desde el punto de vista diacrónico, los corpus textuales resultan esenciales para buscar o confirmar documentaciones. El *CICA*, con datos hallados en la *Crónica* de Desclot, ratifica la época de primera documentación de *saber greu* que consta en el *DCVB* y en el *DECat*. Por lo tanto, ante los datos de que se dispone en la actualidad, es posible situar temporalmente las primeras documentaciones de la forma catalana a finales del siglo XIII.

*Saber mal*, en español, no tiene el significado exclusivo del catalán *saber greu*, sino que puede relacionarse semánticamente con otro sentido: 'Dicho de una cosa, especialmente de algo comestible: Tener un determinado sabor' (*DLE, s. v. saber*<sup>1</sup>), en este caso, desagradable. Independientemente del significado con que se interprete, ambas acepciones se presentan en la mayoría de diccionarios como propias del verbo *saber* y no de la estructura *saber mal*, puesto que estos dos integrantes no son siempre los

mismos sino que en determinadas ocasiones puede cambiarse *mal* por *bien* o, aunque aquí no se trate, puede aparecer un cuantificador intercalado entre verbo y adverbio. Este cuantificador es el que, en determinados contextos, puede propiciar incluso el cambio de orden para enfatizar de un modo significativo la expresión («¡*muy mal me ha sabido* que no me lo dijeras antes!»).

Desde el punto de vista documental, no siempre resulta sencillo distinguir en español de un modo evidente los dos significados indicados ('sentido del gusto', por un lado, y 'disgusto' o 'lamentación', por otro) porque en ocasiones puede existir una confluencia entre ambos en sentido más metafórico que literal. Desde el punto de vista del sentido del gusto, la primera documentación, encontrada en el *CORDE* y en el *CDH*, es de principios del siglo XV y corresponde a *Barlaam e Josafat* (anónimo): «Bien sepas que en esta manera non vivo en gozo e en alegría, mas ante en mucha tristeza e tribulaçion, en tanto que el comer e el beber me *sabe mal*». Se halla otra en sentido metafórico a mediados de este mismo siglo y se observa un predominio de este significado desde los inicios de la siguiente centuria hasta el siglo XVIII. Entre el XVIII y el XX, se observa un equilibrio de ejemplos representativos de las diferentes acepciones. En cuanto a la significación vinculada con los términos *disgusto* o *lamentación*, tampoco resulta fácil llevar a cabo una clara distinción. Según se ha comentado, la concepción de catalanismo se relaciona más con 'lamentar' que con la idea de 'causar disgusto', aunque ambas interpretaciones están muy relacionadas entre sí. Podría afirmarse que en el sentido propio de 'disgustar' se ha hallado en el *CORDE* y el *CDH* una documentación del siglo XIII (*Libro de Alexandre*): «Fueron al rey las nuevas e *sopiéronle mal*, tovo al mercadero por falso desleal, tornóse pora Greçia, dexó todo lo al, falló de mala guisa barrido su ostal». No será hasta principios del siglo XVI cuando se podrá localizar una documentación más próxima quizá al sentido de 'lamentar' en el *CORDE*: «Lozana Señor, veislo aquí, que cada día es menester hacer paces con tres o con dos, que a todos quiere matar, y *sábeme mal* mudar mozos, que de otra manera no me curaría» (*La Lozana Andaluza*). Un último ejemplo de este mismo siglo del *CORDE*, probablemente más próximo a 'disgustar', podría incluso interpretarse, en sentido figurado, con la acepción del gusto: «Todavía creo que quisiera más el otro sus blanquillas que a ellos, aunque no le deben *saber mal* aquellas dulzuras, halagos y honras demasiadas que le hacen» (Diego Hermosilla). Estas contadas muestras documentales demuestran que resulta complicado distinguir claramente los matices semánticos de *saber mal*. Las limitaciones

de extensión de esta publicación impiden realizar un estudio más profundo al respecto que, sin lugar a dudas, es imprescindible para poder determinar de un modo más preciso la condición de catalanismo de esta expresión en una o alguna de sus interpretaciones semánticas. Lo que sí es evidente es que los ejemplos textuales más recientes de esta colocación, localizados en el *CREA* y en el *CORPES XXI*, la vinculan en mayor medida con ‘lamentar’ o ‘disgustar’ que con el sentido del gusto: «¡pues claro que me *sabe mal!* ¿no me voy a enfadar? ¿pero a quién se le ocurre querer enterarse de tal cosa?» (*CREA. Funeral por Francia*, de Gabriel García-Badell, 1975) o «Era matemáticamente imposible saberlo. No se podía prever. Me *sabe mal*. Es una pena» (*CORPES XXI*. «Era la medalla más difícil de la historia del tenis español», *El País*, Juan José Mateo, 5/08/2012).

### 3.3.2. Análisis retrospectivo y uso actual en el español de Cataluña

A diferencia de las UFS analizadas con anterioridad (§§ 3.1. y 3.2), *saber mal* permite realizar un análisis retrospectivo de su vigencia, tanto en catalán como, aunque con dudas semánticas, en español. Los significados propios de *saber greu* en esa primera lengua, según las fuentes lexicográficas, tanto generales como especializadas, son ‘lamentar’ o ‘tenir sentiment de pena’ y ‘donar / rebre disgust’. El *DCVB* (*s. v. greu*) proporciona incluso la traducción al español sin ningún tipo de marca regional. Desde el punto de vista documental, es posible situar temporalmente los primeros ejemplos catalanes a finales del siglo XIII. En cuanto a la forma española, la historia lexicográfica ofrece diferentes significados: ‘agradar o desagradar’ (relacionado con el sentido del gusto) y ‘causar enfado o disgusto’ o ‘molestar o resultar desagradable’, generalizados con la concepción de ‘disgustar’, que podría hacerse extensiva incluso a ‘lamentar’, sea o no, por influencia del catalán. La primera documentación que se ha encontrado vinculada con la acepción ‘disgustar’ es del siglo XIII; relacionada con el sentido del gusto, del siglo XV; y cercana a la idea de ‘lamentar’, del siglo XVI. Sin embargo, según se ha demostrado, no resulta sencillo distinguir, sea de forma literal o metafórica, entre los diferentes sentidos. Desde el punto de vista cronológico, la idea de ‘lamentar’ está documentada con anterioridad en catalán; sin embargo, este dato no implica que *saber mal* se utilice exclusivamente en el español de Cataluña. En tal caso, más que hablar de interferencia o calco, debería pensarse en la opción de préstamo semántico.

El cuestionario elaborado en Freixas *et al.* (en prensa), al que se ha hecho referencia con anterioridad (§§ 3.1.2 y 3.2.2), también incluye *saber mal* ‘lamentar’ en dos actividades. En esta ocasión los informantes muestran un predominio significativo de la preferencia por esa UF: un 68% en

el ejercicio de respuesta múltiple («Juan no entendió que había metido la pata y *le supo mal / lamentó mucho* la reacción de María») y un 96% en la de corrección. Las dos personas del grupo de control no la modifican en este segundo ejercicio y una de ellas la escoge como preferente en el primero. Este es otro dato que discute la consideración de catalanismo de *saber mal*, en el sentido de ‘lamentar’, defendida por varios especialistas.

Con este breve estudio se pretende demostrar que, sin un trabajo específico sobre la evolución semántica de esta UF, no es posible llegar a una conclusión determinante que confirme que el sentido catalán de *saber greu* (‘lamentar’) ha quedado integrado en la correspondiente equivalencia española (*saber mal*).

#### 4. CONCLUSIÓN

A lo largo del análisis de tres *supuestas* UFS del español de Cataluña, ha podido observarse que, aunque de entrada puedan parecer equivalentes, cada una posee su propia historia. Mientras que se ha podido demostrar que *día de cada día* y *hacer tarde*, ambas de poco recorrido histórico, no dejan de ser interferencia y calco del catalán, respectivamente, no ocurre lo mismo con *saber mal*. Se trata, en este caso, de una colocación utilizada en una y otra lengua con su forma correspondiente, pero con diferencias de significado. A pesar de que varios estudiosos hayan identificado como catalanismo el sentido de ‘lamentar’ y que con esta acepción esté documentado antes en catalán que en español, lo cual podría hacer pensar en un préstamo semántico, se requiere un estudio profundo de la evolución semántica de esta UF para poder afirmar de un modo indiscutible que su punto de partida es el catalán.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AnCor*: Centre de Llenguatge i Computació de la Universitat de Barcelona, *Annotated Corpora*, <<http://clic.ub.edu/corpus/ancora>> [julio de 2015].
- Bach, Mauricio (2001): «El castellano catalán. ¿Existe una variedad del castellano en Cataluña?», *La Vanguardia*, 21/10/2001, 43-44.
- Beas Teruel, M.<sup>a</sup> Angustias (2009): «Transferencia léxica en las colocaciones con *hacer* y *dar* en el español de Mallorca desde una perspectiva diacrónica», en Laura Romero y Carolina Julià, coords., *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*, Barcelona, UB, 197-205.
- Blas Arroyo, José Luis (1992): «Consecuencias del contacto de lenguas en el español de Valencia», *Español Actual*, 57, 81-100.
- (2004): «El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

- Briz, Antonio (2004): «El castellano en la Comunidad Valenciana», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 2/2 (4), 119-129.
- Brumme, Jenny (2008): «As unidades fraseolóxicas no castelán de Cataluña. Revisión dunha norma constituínte a partir da perspectiva histórica», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 10, 35-53.
- (2010): «El castellano de Cataluña. Revisión de una norma constituyente a partir de la perspectiva histórica», en Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier y Paul Danler, eds., *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Berlín-Nueva York, De Gruyter, vol. III, 519-528.
- Casanovas, Montserrat (2000): «“No cale que vengas porque plegaré tarde”: Mecanismos de adaptación léxica en el español de los catalanohablantes», *Analecta Malacitana*, 23/2, 697-709.
- (2002): «Modelos de incorporación léxica en un caso de contacto de lenguas: cuando el español es segunda lengua», *Verba. Anuario galego de filoloxia*, 29, 261-289.
- (2008): «Patrones léxicos en el español de los catalanohablantes: aproximación cualitativa», en Carsten Sinner y Andreas Wesch, coords., *El castellano en las tierras de habla catalana*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Veruert, 181-198.
- CdE: Mark Davies (2002-), *Corpus del Español: 100 millones de palabras, 1200s-1900s*, <[www.corpusdelespanol.org](http://www.corpusdelespanol.org)> [julio de 2015].
- CDH: Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013), *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)*, <[web.frl.es/CNDHE](http://web.frl.es/CNDHE)> [julio de 2015].
- CICA: Joan Torruella, Manuel Pérez Saldanya y Josep Martines, *Corpus informatitzat del català antic*, <[www.cica.cat](http://www.cica.cat)> [julio de 2015].
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus Diacrónico del Español*, <[www.rae.es](http://www.rae.es)> [julio de 2015].
- Corpas, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos (BRH, *Manuales*, 76).
- CORPES XXI: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus del Español del siglo XXI*, <[www.rae.es](http://www.rae.es)> [abril de 2015].
- CREA: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus de Referencia del Español Actual*, <[www.rae.es](http://www.rae.es)> [marzo de 2015].
- DCVB: Antoni M.<sup>a</sup> Alcover y Francesc de Borja Moll (2002 [1962]), *Diccionari català-valencià-balear* [versión electrónica], Barcelona-Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Catalans-Editorial Moll, <[dcvb.iecat.net](http://dcvb.iecat.net)> [julio de 2015].
- DECat: Joan Coromines (1980-1991), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial-La Caixa.
- DECH: Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.



- DFDEA*: Manuel Seco, Olimpia de Andrés y Gabino Ramos (2004), *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles*, Madrid, Aguilar.
- DIEC2*: Institut d'Estudis Catalans (2007), *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Edicions 62-Enciclopèdia Catalana, 2.<sup>a</sup> ed., <dlc.iec.cat> [julio de 2015].
- DLE*: Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 23.<sup>a</sup> ed.
- DLFF*: Joana Raspall y Joan Martí (1996), *Diccionari de locucions i frases fetes*, Barcelona, Edicions 62.
- DPD*: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- DSFF*: M. Teresa Espinal (2006), *Diccionari de sinònims de frases fetes*, Barcelona-Valencia, Publicacions UAB-Publicacions UV-Publicacions Abadia de Montserrat, 2.<sup>a</sup> ed. rev.
- DUDEA*: José Martínez de Sousa (1998), *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona, Bibliograf, 2.<sup>a</sup> ed.
- DUE*: María Moliner (2008), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 3.<sup>a</sup> ed.
- Freixas, Margarita, Carolina Julià y Marta Prat Sabater (en prensa): «Fraseología y bilingüismo: diseño de un método de investigación para el estudio del español de Cataluña», en Katrin Berty, Carmen Mellado e Inés Olza, eds., *Fraseología y variedades diatópicas*, Pamplona, EUNSA, colección «Lingüística».
- Marsá, Francisco (1986): «Sobre concurrencia lingüística en Cataluña», en Manuel Alvar, Maitena Echevarría y Constantino García, eds., *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- NGLE*: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. I (*Morfología y sintaxis*).
- Payrató, Lluís (1985): *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- PRESEEA*: Francisco Moreno Fernández, dir., *Proyecto para el estudio socio-lingüístico del español de España y de América*, <<http://preseea.linguas.net/Corpus.aspx>> [julio de 2015].
- Real Academia Española: *Diccionario de autoridades* (1739), *Diccionario de la lengua castellana* (1837), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1989) y *Diccionario de la lengua española* (1992 y 2001), en *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, <[www.rae.es](http://www.rae.es)> [julio de 2015].
- REDES*: Ignacio Bosque, dir. (2006), *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo: las palabras en su contexto*, Madrid, SM.

- Seco, Manuel (2011): *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Barcelona, Espasa.
- Sinner, Carsten (2004): *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag.
- Solà, Joan (1980): «Tractats de catalanismes», *Estudis Universitaris Catalans*, XXIV, 559-582.
- Szigetvári, Mónika (1994): *Catalanismos en el español actual*. Tesina inédita, Budapest, Eötvös Loránd Tudományegyetem, <[www.carstensinner.de/castellano](http://www.carstensinner.de/castellano)> [abril-agosto de 2015].
- y Károly Morvay (2002): «Apuntes sobre las propiedades combinatorias del verbo *hacer* en el español de Barcelona», *Lingüística Española Actual*, 24/1, 115-143.
- Weinreich, Max (1953): *Languages in contact*, La Haya, Mouton, 1968.